



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de julio de 1994

Número 2

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO DEL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR EL QUE SE DELEGAN O ASIGNAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DE LA PROPIA DEPENDENCIA.

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, establece que las Dependencias del Ejecutivo y Organismos Auxiliares, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobierno del Estado, para el logro de los objetivos y metas de los planes de gobierno.

Que conforme al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establecen los órganos de Control Interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal", publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el día 13 de diciembre de 1993, la Contraloría Interna constituye una unidad administrativa dentro de la estructura orgánica de la dependencia.

Que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, establece la competencia del Titular de la Dependencia correspondiente para la aplicación de sanciones por responsabilidad administrativa, previa determinación de la misma por el órgano de control interno.

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, como el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, establecen como facultad del Secretario la de asignar o conferir a servidores públicos subalternos la delegación de atribuciones que le competan a la Dependencia y cuyo conocimiento no le corresponda exclusivamente a su Titular.

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

ACUERDO del Secretario de Comunicaciones y Transportes por el que se delegan o asignan las facultades que se indican en el titular de la Contraloría Interna de la propia Dependencia.

AVISOS JUDICIALES: 2922, 2936, 444-A1, 446-A1, 445-A1, 2659, 2660, 2656, 2655, 2657, 2658, 467-A1, 2663, 2916, 2931, 2935, 2927, 447-A1, 448-A1, 2777, 2910, 3012, 2985, 2986, 3006, 518-A1, 3007, 3003, 2880, 497-A1, 2865, 2873, 2821, 490-A1, 2830, 2824, 2870, 2867, 2871, 3004 y 2991.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2932, 2926, 2928, 2923, 2924, 2921, 2920, 2933, 2934, 2927, 2942, 2992, 3009, 2995, 2996, 2988, 2999, 498-A1, 500-A1 y 501-A1.

(Viene de la primera página)

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 15 y 32 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 44, 52, 53 y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se delega o asigna en el Titular de la Unidad de la Contraloría Interna de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la facultad para imponer sanciones disciplinarias en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

SEGUNDO.- La delegación o asignación de facultades a que se refiere el presente acuerdo, no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el suscrito.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "GACETA DEL GOBIERNO".

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Expediente Núm. 1022/94-2

LEOBARDO CALZADA PACHECO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado el Solar, ubicado en la colonia Buenavista, en Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 58.30 m con propiedad del señor Felipe Torales y Rosa Juárez; al sur: en 56.50 m con propiedad de los señores Carmelo Reyes e Irene Calzada; al oriente: en 14.50 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente: en 14.50 m con calle Jalisco, con una superficie aproximada de 832.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, y se dan en Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

2922.—24, 29 junio y 4 julio

FERNANDO SANDOVAL CADENA, promueve en el expediente número 988/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del término de común repartimiento denominado el Solar, ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Antonio Alvarez; al sur: 20.00 m con María Cruz Pérez Casas; al oriente: 10.00 m con Víctor Pérez; al poniente: 10.00 m con María Cruz Pérez Casas, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, y se expiden a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2922.—24, 29 junio y 4 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el expediente marcado con el número 1184/94, el C. FRANCISCA MIRANDA JIMÉNEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene respecto del predio ubicado en la calle Mariano Escobedo, número 209-A, de esta Ciudad y municipio de Toluca; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 11.15 m con Sergio Zanabria Miranda, al sur: 11.25 m con Leonor Santana Sánchez, al oriente: 8.85 m con paso de servidumbre, al poniente: 8.85 m con Guillermo Díaz, con una superficie de: 100.00 m², con el objeto de obtener título de propiedad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación; haciéndolo saber a quien pueda interesar la diligencia y de creerse con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 16 días del mes de junio de 1994. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2936.—24, 29 junio y 4 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BALDEMAR CAMACHO ANDRADE, bajo el expediente 1504/93, promoviendo por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto del predio El Zapote y Joya, ubicado en domicilio calle principal No. 10, fracción 12, manzana 1, colonia las Conchitas, San Lucas Patoni, Tlalnepantla, México, con superficie total de 200 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 9 al sur: 20.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con Rosario Zúñiga; al poniente: 10.00 m con calle principal. El ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de fecha once de noviembre del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes.—Rúbrica.

444-A1.—6, 20 junio y 4 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1000/92-2, el C. ROGELIO FRAGOSO RAMÍREZ, promueve en la vía de jurisdicción diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en calle de Agustín Melgar No. 27, Col. Ampliación Norte San Juan Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, México, con una superficie de 152.80 metros cuadrados, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.10 m con propiedad particular; al sur: en igual medida también con propiedad particular; al oriente: en 8.00 m con calle Agustín Melgar; y al poniente: en igual medida con propiedad particular.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

448-A1.—6, 20 junio y 4 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ENRIQUE SANDOVAL MONTOYA, bajo el expediente 2637/92, promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto del predio ubicado en calle Real de Calacoaya 57 Bis, lote 1, de Atizapán de Zaragoza, México, con superficie total de 135.55 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 8.93 m con Mauricio Cruz Arrollo al noroeste: 8.49 m con Mauricio Cruz Arroyo; al sur: 14.50 m línea quebrada en dos tramos, el primero con Lilia Ríos Cuerna y Pascual Leña Ballesteros y el segundo con paso de servidumbre y paso real; al oriente: 20.60 m con Pascual Leña Ballesteros; al poniente: 31.60 m en dos tramos, el primero de 20.60 m con Lilia Ríos Cuerna y el segundo con 11.60 m con Zenaida Zavala Gómez. El ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley por auto de fecha veinti de septiembre del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

445-A1.—6, 20 junio y 4 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Primera Secretaría.

Expediente Núm. 327/94.

JOSE SALVADOR DIEGO PATRICIO

La C. MARGARITA ZARAGOZA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).—El pago de gastos y costas que origine el presente. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a 19 de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.
2659.—10, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HANN, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HANN CARDENAS,

FRANCISCA MONTES TRAVECERAS, en el expediente número 591/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 70, de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con lote 2; al sur: 20.00 m y linda con lote 4; al oriente: 10.00 m y linda con lote 18; al poniente: 10.00 m y linda con calle 32. Con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
2660.—10, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 401/1994, relativo al juicio divorcio necesario, promoviendo por su propio derecho MODESTA PAULA VARA HERNANDEZ en contra del señor LAZARO FRANCO HINOJOSA BERRIOZABAL, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese al demandado LAZARO FRANCO HINOJOSA por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndoselo saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir

del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal anteriormente citado.—Tenango del Valle, México, a 17 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
2656.—10, 22 junio y 4 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

SRES. RAUL Y TERESA RODRIGUEZ AYALA.

El ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, en su acuerdo de fecha diecinueve de mayo del año en curso, ordenó emplazarlos por edictos, respecto de la demanda que en su contra formula LIDYA BECERRIL LOPEZ, en la que les demanda: A). La usucapión del lote de terreno número 1, fracción 30, de la sección Jardines del Fraccionamiento Avándaro, Valle de Bravo, México y B). El pago de gastos y costas judiciales.

Por lo que deberán presentarse a contestar dicha demanda dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Valle de Bravo, México, mayo veinticuatro de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.
2655.—10, 22 junio y 4 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ,

ALICIA GOMEZ DE ROMERO

ADRIANA CASTRO DE VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 1583/93, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión, del lote de terreno número 29, manzana 83, colonia Ampliación General José Vicente Villada, super 43 de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 m con lote 23; al sur: 17.15 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Alamos; al poniente: 9.00 m con lote 4, teniendo dicho inmueble una superficie total de: 154.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación de este edicto, a dar contestación a la demanda con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o gestor, que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código en cita. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
2657.—10, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. LEONARDO GUTIERREZ CRUZ

ALBERTA GARCIA CRUZ, en el expediente número 196/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 77 de la colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con 82 centímetros con lote 5; al sur: 16.00 m con 82 centímetros con lote 3; al oriente: 08.00 m con lote 67; y, al poniente: 08.00 m con calle Indios Verdes, con una superficie de: 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que dando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un diario de mayor publicación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 31 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2658.—10, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 617/94.

Primera Secretaría.

C. MARIA DOLORES NIEVES IBARRA

El C. ANGEL VALENCIA PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).—La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos habidos en el matrimonio; C).—Las consecuencias legales inherentes a la disolución; D).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

2658.—10, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELPIDIA ARELLANO ROMERO VDA. DE GRANADOS.

Por el presente se le hace saber que el señor PEDRO ALEJANDRO ORTEGA, en el expediente número 623/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 92, de la colonia Evolución en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.00 m con 75 centímetros y lote 36; al sur: 16.75 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle Iglesia de Sto. Domingo; al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie de 150.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de

treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Ciudad de Toluca, México, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—

467-AI.—10, 22 junio y 4 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DEMANDADO: ELPIDIA ARELLANO ROMERO VDA. DE GRANADOS.

En el expediente marcado con el número 625/94.

C. JUAN ORTIZ TREJO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, manzana 92, de la colonia Evolución, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie total de 150.75 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.75 m con lote 11 de la manzana 92; al sur: 16.75 m con lote 13 de la manzana 92; al oriente: 9 m con lote 37 de la manzana 92; y al poniente: 9 m con calle Monte de Piedad. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 467-AI.—10, 22 junio y 4 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

C. RAUL BUSTOS ANGUIANO, en los autos del expediente número 39/94, que se tramita en este juzgado mixto de primera instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora LAURA ELENA SOTO CASTILLO, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por la causal establecida en la fracción VIII y XVIII del artículo 553 del código civil en vigor, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, apoderado o gestor con apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población.—Se expiden los presentes a los 19 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. María Lilia García Segura Flores.—Rúbrica.

2663.—10, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 114/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL VEGA MONDRAGON, P.D. GUSTAVO ARELLANO CASTRO y P.D. PEDRO GUERRERIZ CAMPUZANO endosatarios en procuración de LUIS PEREZ ESQUIVEL en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA y/o ROSALBA MANZO MONROY, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día catorce de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en los bienes embargados consistentes en un inmueble casa habitación en dos plantas, dos recámaras, un comedor, una cocina, una sala, dos baños completos (planta baja), una sala, tres recámaras, un vestidor, dos baños, área de estar, tipo de construcción planta baja terminada, planta alta 50% de avances no terminada, número de niveles dos, estado de conservación bueno, calidad del proyecto regular, construcción en obra negra, cimientos concreto armado, muros de tabique rojo, pisos losa de concreto, yeso a plano, plafones yeso con tiro rústico, azulejo en baños, pintura vinílica, puertas de aglomerado acabado chapa de formica incompletas, planta alta en construcción, instalaciones sanitarias tubería de cobre, muebles de baño de porcelana tipo económico, instalaciones eléctricas ocultas en poliducto cableado, puertas y ventanera metálicas, perfil tubular con lámina troquelada vagoneta de aluminio, vidriería 3 mm opaco y transparente, cerrajería económica del país, fechadas aplazado tipo serrateado sin pintar incompleto, medidas y colindancias 12.00 m con área común del condominio, esto es al norte: al sur: 12.00 m con propiedad privada; al oriente: 12.00 m con calle privada; al poniente: 12.00 m con propiedad privada, con la superficie del área total de 144.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 148,700.00 (ciento cuarenta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, México, a 10 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2916.—24, 29 junio y 4 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 776/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. DAMIAN PEDRO GOMEZ MARTINEZ, apoderado legal de BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de JOSE DE AGUINAGA FLORES, el C. juez de los autos señaló las 12.00 horas del día 11 de julio de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistente en un bien inmueble con las siguientes características, lote 36, del Campo denominado Agrícola San Pablo, de la Col. Agrícola Militar, con una superficie de: 18,583.90 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 183.90 m con lote 35; al sur: 157.20 m con lote 37; al oriente: 111.30 m con zona federal (carretera); al poniente: en seis tramos: 11.59 m, más 9.80 m, más 25.20 m, más 7.00 m, más 40.00 m, todas con el río Yautepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 563, foja 224 Tomo CXCHI, volumen II, sección primera, inscrito en día 22 de junio de 1993.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en la tabla de avisos del juzgado exhibida por tres veces dentro de nueve días, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de NS 1,661,306.60 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS, SEIS NUEVOS PESOS 60/100 M.N.), convoquándose postores y acreedores.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 8 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

2931.—24, 29 junio y 4 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 816/92, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por Carlos Urbán Silva en contra de Fernando Olivares Urbán y Cristina Cortés de Olivares, se han señalado las 10.00 horas del día 14 de julio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los inmuebles ubicados en Vicente Guerrero número cuarenta y cinco, barrio de San Martín Tultepec, Estado de México y en cerrada de Joaquín Montenegro, sin número en Tultepec, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS, se convocan postores siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Se expiden en Cuautlán, México, a los 17 días del mes de junio de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

2935.—24, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

ANTONIO BARRIENTOS GARCIA, en el expediente número 468/93, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en calle Francisco I. Madero número 101 esquina con calle Emilio R. Becerril, en la ciudad de Amanalco de Becerra, México, perteneciente a este distrito judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 37.36 m colindando con Guadalupe Fabila Carrillo; al sur: 34.81 m colindando con calle Francisco I. Madero; al oriente: 33.00 m con Zenaido Vilchis Garduño; y al poniente: 33.90 m con calle Emilio R. Becerril, con una superficie aproximada de 1,206.82 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la presente y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Valle de Bravo, México, treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2927.—24, 29 junio y 4 julio

J. PILAR GARCIA REYES, en el expediente número 467/93, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble de su propiedad ubicado en el paraje conocido como Cruz Blanca, Circuito Avándaro sin número, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 67.25 m y colinda con Salvador Posadas Nava; al sur: 75.90 m y colinda con Agustín González Reyes; al oriente: 111.50 m y colinda con camino vecinal; y al poniente: 54.60 m con carretera a Casas Viejas Circuito Avándaro; con una superficie aproximada de 5,706.50 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la presente y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Valle de Bravo, México, treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2927.—24, 29 junio y 4 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 1781/92, BERNARDA VARGAS LOPEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble lote de terreno ubicado en el número 59, de la calle de Miguel Hidalgo, en el poblado de San Lucas Tepetlacalco de este distrito judicial de Tlalnepantla, México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m con Socorro Benítez Coronel; al sur: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 10.00 m con Socorro Benítez Coronel; y al poniente: 10.00 m con Domingo Osorio, con una superficie total de 100.00 metros cuadrados, por auto de fecha diecisiete de septiembre del año en curso, se ordenaron los presente edictos para su publicación, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y otro periódico de mayor circulación. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los veintiocho días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 448-A1.—6, 20 junio y 4 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 1868/92, ALICIA AYALA VENEGAS en su carácter de mandataria de la señora CONCEPCION ESPERANZA VENEGAS PIMENTEL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado El Zapote, ubicado en el número 5, de la calle Privada de Benito Juárez, en San Lucas Patoni, Estado de México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 14.35 m con calle Privada Benito Juárez; al sur: 31.00 m con propiedad del señor Luis Vázquez Garduño, Sergio Arrieta, Javier Hernández y Mario de la Rosa; al oriente: 56.00 m con propiedad de Rubén Avila, Juan Francisco Chávez, Rosario Cruz Martínez y Jorge Ibarra; al poniente: 30.15 m con calle principal, por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso, se ordenaron los presentes edictos para su publicación, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y otro periódico de mayor circulación. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los cinco días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 448-A1.—6, 20 junio y 4 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1236/94/2a.

Segunda Secretaría.

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA

PETRA CARDENAS DE AYALA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, y que se conoce con el nombre de "Cholula", y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con terreno de Margarita Romero de López; al sur: 17.00 m con terreno de Felipe Ortega Vargas; al oriente: 5.00 m con calle Venustiano Carranza; al poniente: 5.00 m con propiedad de J. Guadalupe Alegría, con una superficie aproximada de: 85.00 m².

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial, conteniendo una relación sucinta de la solicitud, llamándose a las personas que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de treinta días contados a partir de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, México, a los 2 días del mes de junio de 1994.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2777.—16, 30 junio y 4 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo civil número 958/993, promovido por HUGO AVILA ARANDA, en contra de JUAN MORENO MEJIA y OTROS. el ciudadano Juez señaló las 12:30 horas del día catorce de julio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado El Puente, ubicado en el poblado de Santa María Zolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 39.00 m con Prudencio Medina; al sur: 39.00 m con camino a Xonacatlán-Zolotepec; al oriente: 202.00 m con Hermelinda Vda. de Alvarez; y al poniente: 202.00 m con Bonifacio Díaz, con una superficie aproximada de 7878.00 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 141,804.00 (ciento cuarenta y un mil ochocientos cuatro nuevos pesos 00/100 M.N.), convóquese postores y cítese a acreedores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de éste juzgado y en la del Juzgado Lerma, México, por dos veces de siete en siete días, Toluca, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica. 2910.—23 junio y 4 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1233/93-1.

Primera Secretaría.

SE CONVOCA POSTORES.

MARTHA VIRGINIA GONZALEZ NAVARRO, en su carácter de apoderado legal de AUTOMOTRES ECATEPEC, S.A. DE C.V. relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de GENARO LEON SANCHEZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las 12:00 horas del día 17 de julio del año en curso, siendo el bien embargado consistente en la camioneta Combi Volkswagen modelo 1992, con número de serie ACB500437, con placas de circulación 12JLS, del Estado de México, en regular estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS, precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, en otro periódico de mayor circulación así como en los tableros de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 24 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3012.—30 junio, 1o. y 4 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1023/94, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, promovidas por JIMENEZ ARANA JOSE CONCEPCION, respecto del bien inmueble ubicado en domicilio conocido barrio de Tlacateco Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m colinda con desahue común; al sur: 120.00 m colinda con desahue; al oriente: 360.00 m colinda con alambrado de puas; al poniente: 370.00 m colinda con desahue común, con una superficie aproximada de veintiseis mil ochocientos veintisiete metros con cinco centímetros.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, por tres veces en tres días, se expiden en Cuautitlán, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 2985.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

BERIHA AGUIRRE TRUJILLO y JOEL GARCIA FLORES, bajo el expediente número 399/94, promueven ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el barrio de San Lorenzo perteneciente al municipio de Zumpango, México, en la carretera los Reyes-Zumpango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.50 m con Flavia Villarreal Embarcadero; al sur: 44.50 m con Yolanda Acuautla León; al oriente: 10.00 m con Ma. Luisa Villarreal; y al poniente: 10.00 m con Flavia Villarreal, con una superficie total aproximada de 445.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días. Dadas a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lúbia Segura Flores.—Rúbrica. 2986.—29 junio, 4 y 7 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 577/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de HECTOR CEBALLOS VAZQUEZ Y SONIA FILIO DE CEBALLOS, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 3 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes en el presente juicio, consistentes en: un inmueble y construcción, ubicado en Pino Suárez Sur No. 114, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con propiedad privada; al sur: 13.00 m con Refina García; al oriente: 17.00 m con calle Pino Suárez; al poniente: sin información. Con superficie de: 270.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento No. 1413, volumen nueve, fojas 128, Libro Primero, sección primera, de fecha 17 de julio de 1964.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, México, a 17 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 3006.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del Expediente número 290/93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VERA NEBLI, en contra de ROBERTO VARELA SANCHEZ, el C. juez del conocimiento señaló las 14.00 horas del día 14 de julio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en Cypress edificio H-11, departamento "C", en Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, México, cuyos datos registrales son: ROBERTO VARELA SANCHEZ, vivienda "C", del edificio H-11, superficie de: 80.27 m², partida 767, volumen 985, libro primero, sección primera, de fecha 22 de marzo de 1991. Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada.

Y para su publicación: por tres veces del término de nueve días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación que se publique con mayor circulación en esta Ciudad.—Tlalnepantla, México, dado el presente a los 21 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. David Velázquez Vargas.—Rúbrica. 518-A1.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 304/94, MARIA ESTELA BANDA GALLEGOS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Tecuac Chiquito, ubicado en la población de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, México, el cual tiene una superficie aproximada de 950.46 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 43.50 m con Gonzalo López Trueba, antes José López Trueba, al sur: 39.60 m con Enrique López Galicia y 4.80 m con calle privada, al oriente: 21.70 m con Sergio Ibarra Kavla, antes Gerardo Ponce Oliva y al poniente: 21.70 m con Enrique López Galicia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, México, a los 20 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3007.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 975/94.

Tercera Secretaría.

ROSA MARIA ACEVES DE FLORES Y ALBERTO FLORES LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio, respecto del predio denominado, "Tilhuacán", ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, perteneciente a ese municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.55 m con Clara y Adolfo, ambos de apellidos Soto Espinoza; al sur: 59.66 m con Noemí Carrasco y Emiliano Carrillo Carrasco; otro sur: 41.45 m con calle Palma; al oriente: 84.00 m con Jorge y Filiberto, ambos de apellidos González Correa; al poniente: 20.55 m con Emiliano Carrillo Carrasco y otro poniente: de 63.84 m con callejón Venustiano Carranza, con una superficie total de: 7210.90 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3003.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número: 430/93.

DEMANDADOS: BERTHA PINEDA CARREÑO, JOSE MARIA Y MANUEL NAVARRO OCHOA.

RAQUEL GOMEZ NAVARRO, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto del inmueble consistente en el lote urbano número 19, de la manzana número 4, de la colonia Modelo de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 16.00 m con lote número 17; al sur: en 16.00 m con lote número 21, al oriente: en 9.00 m con lote número 20 y al poniente: en 9.00 m con calle 13, el cual tiene una superficie total de: 144.00 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza, para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndolos para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición, las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 2880.—22 junio, 4 y 14 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 735/94-2

SR. LUIS ERNESTO MONTENEGRO URBANO.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial en su acuerdo de fecha veintidos de abril de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA DEL CARMEN OROZCO MARTINEZ en la que le reclama: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La pérdida de la patria potestad que sobre nuestros menores hijos ejerce; C). El pago de una pensión alimenticia bastante y suficiente para satisfacer nuestras necesidades alimentarias tanto para mis menores hijos como para la suscrita; D). Los derechos y obligaciones derivados de la patria potestad; E). Una vez decretado el divorcio la capacidad para contraer nuevo matrimonio; F). El pago de gastos y costas que con motivo del presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

497-A1.—22 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JOSEFA SORIA NAVARRO.

En el expediente 788/94, MARTHA GALIARDO AREVALO y GERARDO CARRANZA PASTRANA, por su propio derecho promovió juicio ordinario civil de usucapion, en contra de JOSEFA SORIA NAVARRO, respecto de el lote de terreno número 7 de la manzana ochenta y seis, de la colonia Estado de México con una superficie de 215.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 3; y al poniente: en 10.00 m con lote 24, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y toda vez que se ignora el domicilio por este conducto se le notifica para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de sereno a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Matín López Gordillo.—Rúbrica. 2865.—22 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. JOSE LINO ALVAREZ MENDIETA

La C. CAROLINA ARCEO NAVARRO, la demanda en el expediente número 349/94, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JOSE LINO ALVAREZ MENDIETA, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el término que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 16 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Atentamente.—Sufragio Efectivo No Reelección, C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Pdo. de México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 2873.—22 junio, 4 y 14 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 824/94, CONCEPCION MEJIA VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlacomulco, ubicado en la población de Tepecoculco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; son las siguientes: norte: 35.00 m linda con calle, al sur: 32.00 m con Juan Mejía, oriente: 53.00 m con Nemesia Mejía y al poniente: 53.00 m con calle, con una superficie de: 1,775.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Dado en Chalco, México, a los 9 días de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica

2821.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 629/94-I.

SR EDUARDO NAVARRO MARTINEZ

Promueve inmatriculación, respecto del terreno ubicado en cerrada Río de Los Remedios, sin número, manzana 79/B, en el fraccionamiento Los Reyes Ixtacala, en este municipio de Tlalnepantla, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.42 m², con propiedad privada y lote baldío, al sur: 37.84 m², con calle cerrada y avenida de Los Reyes, al este: 42.00 m², con avenida de Los Reyes, al oeste: 29.30 m², con avenida Ixtacala, con una superficie de: 1588.86 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley.—Se expide en Tlalnepantla, México, a los 14 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

406-A1.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EMILIA BORGES GOMEZ, bajo el expediente número 226/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio urbano ubicado en el segundo callejón de Federico Gómez número tres y en términos de la segunda sección del barrio de Santiago, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medida y colindancias: al norte: 28.90 m con Maurilia Martínez Vda. de Luna; al sur: 29.57 m con Telésforo López Téllez; al oriente: 15.97 m con segundo callejón de Federico Gómez; y al poniente: 15.80 m con José Secundino Viveros Campos; con una superficie total aproximada de 464.39 metros cuadrados incluyendo 131.00 metros cuadrados de construcción.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

2830.—20 junio, 4 y 18 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 549/94, el señor JUAN ARTURO RENDON CASTREJON, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la calle de Independencia número 2, en Villa Chantémoc, municipio de Otzotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.50 m con Faustino Gómez Vázquez; al sur: en tres líneas, la primera 18.60 m, la segunda de norte a sur 3.60 m y la tercera 17.00 m con propiedad de la señora Aldegunda Vargas; al oriente: 9.25 m con Avenida Independencia; al poniente: 13.00 m con propiedad del señor Gonzalo Calderón, con una superficie aproximada de 413.58 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica

2824.—20 junio, 4 y 18 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 680/94.

La señora MARIA DE LA LUZ UGALDE ARTEAGA, promueve por su propio derecho jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial, respecto del lote de terreno ubicado en la calle de Dalia sin número manzana 79/B, en el fraccionamiento Los Reyes Ixtacala, en el municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.00 m con calle de la Dalia, al noroeste: en 7.00 m con curva con calle de la Dalia y avenida Ixtacala; al sur: en 32.00 m en dos tramos uno de 12.00 metros y otro de 20.00 metros con propiedad particular; al este: en 26.00 metros en dos tramos uno de 20.00 metros y otro de dieciséis metros con propiedad particular; al oeste: en 32.00 m², con avenida Ixtacala, teniendo una superficie de 356.00 m². Auto.—Tlalnepantla, México a 19 de mayo de 1994.—Aguérguese en autos el escrito de cuenta de la promotora de las presentes diligencias por el que cumple con la prevención del auto de 10 de mayo en curso, visto su contenido y al estado de los autos como la solicita se tienen por hechas sus manifestaciones y cumplida la prevención, por lo que conforme a los artículos 51, 362, 888 del Código de Procedimientos Civiles se admite la solicitud en la vía y forma del escrito inicial, debiendo publicarse un extracto de la solicitud y del presente auto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en los estrados del juzgado por tres veces con intervalo de diez días. Así mismo cítese a la autoridad municipal, al C. Registrador Público de la Propiedad y al señor ROBERTO UGALDE ARTEAGA a nombre de quien se encuentra registrado físicamente el predio materia de las diligencias, mediante notificación personal, a fin de que hagan valer sus derechos si a sus intereses convinieren en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo notificarse igualmente a los colindantes respectivos. Notifíquese.—Así lo acordó y firma el C. juez del conocimiento que actúa con secretario que autoriza y da fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces con intervalo de diez días.—Se expiden a los 12 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

490-A1.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 523/94.

C. INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

ROSA CHIMIL REYES, en el expediente marcado con el número 523/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 35, de la manzana número 36, de la colonia Tamaulipas sección las Flores de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36, al oriente: 7.95 m con avenida Toluca; y al poniente: 7.95 m con lote 6; con una superficie total de 135.15 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 2870.—22 junio, 4 y 14 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA,
JUSTINA ZAKANY ALMADA Y
FRANCISCO VALERO CAFETILLO.

EVA MUÑIZ GOMEZ, en el expediente marcado con el número 192/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 55, de la colonia Tamaulipas, sección Virgencitas de esta ciudad el cual mide y linda; al norte: 7.50 m con calle Virgen del Cobre; al sur: 7.50 m con lote 22; al oriente: 19.00 m con lote 24; al poniente: 19.00 m con calle Virgen de los Lagos, con una superficie de 142.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro, para todos los efectos legales correspondientes.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carrero Castro.—Rúbrica. 2867.—22 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 224/94.

C. CAMILO PEREZ VALLE

JOAQUINA CARRILLO SARMIENTO Y/O JULIO PEREZ CARRILLO, en el expediente marcado con el número 224/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 4, de la manzana 206, de la colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 3, al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 29, y al poniente: 9.00 m con calle

Clavelero, con una superficie total de: 153.22 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl México a 8 de junio de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 2871.—22 junio, 4 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

JOSE ALMARAZ RODWA, promoviendo en el expediente 239/94, juicio de información ad-perpetuam, sobre el terreno que tiene las medidas y colindancias que a continuación se enumeran: al norte: 34.95, 2.67, 25.63, 68.27 metros linda con Francisco Almaraz Rodwa, al sur: 26.13, 14.02, 21.88, 2460 y 2240 metros linda con José Almaraz Roden, al oriente: 2463, 7.85, 33.94, 5.10, y 16.00 metros linda con camino real Coscomate Chapa de Mota, al poniente: 32.23, 19.00 metros y linda con José Almaraz Rodwa, ubicado en el poblado de Coscomate municipio de Jilotepec, México.

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en periódico de mayor circulación en esta región.—Jilotepec, México a 17 de mayo de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica 3004.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente número 1737/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONROY y/o JUAN CARLOS BACHIO RAMIREZ, endosatarios en procuración de GEL FERNANDEZ TORRES y CARMEN VILLAREAL ALMARAZ en contra de LUIS LOPEZ ESPINOSA y ELVIRA VALENCIA SANDOVAL, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, señaló las doce horas del día cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los lotes de terreno embargados números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 17 y 18 que se encuentran comprendidos dentro del terreno denominado El Altito, ubicado en la calle de Francisco Sarabia sin número, del barrio de Santa Cruz de Arriaba, municipio de Texcoco, Estado de México, percantándose que el predio se encuentra litificado y subdividido, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Texcoco, México, bajo el número 101 al 119, volumen 116, libro I, sección primera, a fojas 21 de fecha 8 de agosto de 1988, haciendo la aclaración que los lotes 1, 2, 3, 11 y 12 cuentan con una superficie de 220.00 m², cada uno y los lotes 4, 5, 6, 7 y 8 cuentan con una superficie de 200.00 m², cada uno, y por último los lotes 17 y 18 cuentan con una superficie de 231.00 m², cada uno, para lo cual se convoca a postores, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de trescientos cuarenta mil novecientos cuarenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N., todo esto con apoyo en lo que disponen los artículos 1410, 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, cantidad resultante del peritaje que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en el Valle de México, y para su fijación en los estrados de este juzgado y en el lugar o sitio de costumbre, se expide en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica. 2991.—29 junio, 4 y 7 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 515/94, JOSE LUIS BRISEÑO HERNANDEZ como albacea de la sucesión testamentaria a bienes de JOSEFA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 33.38 m con Regina Hernández; sur: 33.38 m con Cenaido Hernández; oriente: 31.36 m con Joaquina Zárate; poniente: 30.86 m con calle Av. Juárez; superficie aproximada de 1,038.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2932.—24, 29 junio y 4 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 253/94, ASCENCION CHAVEZ TURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlalahuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.27 m y colinda con calle de Matamoros; al sur: 10.20 m y colinda con Manuel y Próspero Revilla; al oriente: 15.00 m y colinda con María Sánchez López; al poniente: 15.00 m y colinda con Lorenzo y María Torres, superficie de: 153.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de marzo de 1994.—C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2926.—24, 29 junio y 4 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Expediente número 702/94, ALBERTO TAPIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico que se encuentra ubicado en la comunidad de Chiltepec, Catepec Harinas, México, mide y linda: al norte: 287.00 m con Luis Tapia Domínguez; al sur: 137.00 m con Florencio Tapia Domínguez; al poniente: 74.00 m con Luis Tapia Domínguez; y al oriente: 200.00 m con Cañada y Ojo de Agua, teniendo una superficie de 2-90-44 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, junio 15 de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2928.—24, 29 junio y 4 julio

Exp. 799/94, JAQUELINA CASTAÑEDA MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón el Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 68.00 m con Antonia Castañeda Michua; sur: 68.00 m con Benito Barrientos Michua; oriente: 13.00 m con la calle Vicente Guerrero; poniente: 12.50 m con Marcelino Monroy Michua; superficie aproximada de 884.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-

ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2923.—24, 29 junio y 4 julio

Exp. 800/94, ANTONIA CASTAÑEDA MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón el Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 68.00 m con Elfege Valdez Pacheco; sur: 68.00 m con Jaquelina Castañeda Michua; oriente: 13.00 m con la calle de Vicente Guerrero; poniente: 12.50 m con Marcelino Monroy Michua; superficie aproximada de 884.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2924.—24, 29 junio y 4 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. No. 586/94, JOSE GUADALUPE BECERRIL SOMERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 138, en el poblado de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.00 m con Alfredo Mirafuentes Arias; sur: 3.10 m con calle Zaragoza y 11.90 m con Cleofas González Estrada; oriente: 8.00 m con Silvestre Somera Castro y 8.00 m con Cleofas González; poniente: 16.00 m con Antonio Becerril Sandoval y Matilde Andrade. Superficie aproximada: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2921.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. No. 1264/93, TRINIDAD BECERRIL ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 39, antes camino a Tenango del Valle, en el poblado de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 65.00 m con Felipe Becerril Sandoval; sur: 60.10 m con Francisco Becerril Castro; oriente: 13.70 m con calle Miguel Hidalgo, antes camino a Tenango del Valle; poniente: 13.70 m con Albino Castro y Joaquín López. Superficie aproximada: 857.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2921.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 1297/93, RUTILA GUADALUPE TORRES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Hidalgo Número 500, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.25 m con terreno del municipio o calle Hidalgo; sur: 17.05 m con Anselma Vera; oriente: 24.90 m con Ignacio Alonso Vera; poniente: 24.90 m con Ambrosio Díaz Rogel.

Superficie aproximada de: 427.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 434/94, LIC. EDUARDO URIBE SANTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 152.00 m con Manuel Vázquez Somera; sur: 113.50 m con Flavio Cervantes R.; oriente: 115.00 m con Flavio Cervantes R.; poniente: 123.80 m con carretera Toluca-Atlixpan, Km 13.5.

Superficie aproximada de: 15,859.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 6 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 522/94, ALBERTO SERRANO CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama 213 Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 7.61 m con Gabriela Laguna Gardoño; sur: 7.61 m con Antelmo Jardón; oriente: 8.25 m con Marín Díaz; poniente: 8.25 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 62.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 25 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 488/94, ERASMO VALDES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con camino y 8.00 m con Luz Gongora; sur: 23.00 m con José M. Rodríguez; oriente: 15.00 m con Gil Escamilla; poniente: 12.00 m con Valentín Salazar.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 489/94, JULIA REYNA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 27, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.60 m con Leopoldina Villegas; sur: 17.60 m con Maura García; oriente: 28.78 m con calle de Hidalgo; poniente: 28.78 m con Horacio Muciño. Superficie aproximada de: 486.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 490/94, ABEL GERARDO ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende s/n, en Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con privada de Morelos; sur: 8.80 m con Familia Estrada Mondragón, 12.00 m con calle Ignacio Allende; oriente: 36.00 m con calle J. María Morelos; poniente: 23.00 m con Leticia y Serafín. Superficie aproximada de: 680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 491/94, LETICIA PAULINA ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos s/n, Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 32.00 m con Rita Estrada García; sur: 32.00 m con Serafín Estrada García; oriente: 21.00 m con privada Morelos, Abel Gerardo y Claudia Estrada García; poniente: 21.00 m con Familia Luna. Superficie aproximada de: 672.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 492/94, SERAFIN ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende s/n, en Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 32.00 m con Leticia Estrada García; sur: 9.50 m con Familia Estrada Mondragón, 22.50 m con calle Ignacio Allende; oriente: 12.50 m con Abel Gerardo Estrada García, 12.70 m con Familia Estrada Mondragón; poniente: 25.00 m con Familia Luna.

Superficie aproximada de: 680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 493/94, RITA ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos sin número, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 32.00 m con Familia Estrada García; sur: 32.00 m con Leticia Estrada García; oriente: 22.00 m con Claudia Estrada García y privada de Morelos; poniente: 19.90 m con Familia Luna.

Superficie aproximada de: 672.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 480/94, TOMAS SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/número en Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con José Herrera Juárez; sur: 8.00 m con calle Guerrero; oriente: 10.25 m con calle sin nombre; poniente: 14.40 m con Cándido Rodríguez J. Superficie aproximada de: 98.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 481/94, ANA MARIA MENDOZA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 47.07 m con Jorge Molina Huerta; sur: 47.00 m con José Ramírez; oriente: 3.00 m con privada de Independencia Pte.; poniente: 15.00 m con Pablo Sánchez García.

Superficie aproximada de: 426.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 482/94, ABEL GERARDO ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de camino a Santiaguillo, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., denominado El Cornejal, mide y linda; norte: 79.11 m con Hermilina Alarcón y Felipe Rojas; sur: 116.00 m con camino a Santiaguillo; oriente: 174.60 m con Laureano Díaz; poniente: 88.40 m con Carmen Hernández.

Superficie aproximada de: 10,402.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 483/94, JUAN ANDONAEGUI REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Sur s/n., en Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.30 m con Francisco Valdés y 13.70 m con Abel Gerardo Estrada; sur: 33.10 m con Marciana Mendoza; oriente: 15.60 m con Maximino Macazaga; poniente: 8.60 m con calle Hidalgo y 6.75 m con Francisco Valdés. Superficie aproximada de: 379.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 484/94, EMILIO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje San José, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 68.00 m con Miguel Valdés y camino; sur: 79.00 m con Miguel Valdés; oriente: 70.00 m con Tomás Olmedo; poniente: 70.00 m con J. Carmen Raúl Reyes y Miguel Valdés.

Superficie aproximada de: 5 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 485/94, SALUSTIA TRUJILLO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Sur s/n., Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte:

14.00 m con Silvio Piña Valdés; sur: 14.00 m con Fernando Jiménez; oriente: 10.00 m con Felipe Jiménez; poniente: 10.00 m con camino a la Huerta.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 6604/203/94, C. ROGELIO GODOY OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ejidal Emiliano Zapata, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con carretera México-Texcoco; sur: 9.20 m con vía López Portillo; oriente: 10.50 m con Ignacio Santillán López; poniente: 7.50 m con Santiago Celestino.

Superficie aproximada de: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 17 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 564/94 LORENZO BLANCO MARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 56.40 m con Santiago Rubio; sur: 56.40 m con camino real; oriente: 210.00 m con Julián Martínez y Enrique V.; poniente: 215.00 m con Crisóforo Vera Anastacio.

Superficie aproximada de: 11 985 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 542/94, ABDON ESTRADA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atzacapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 52.50 m con Raymundo Mendoza; sur: 85.00 m con Sotera Mendoza; oriente: 205.00 m con Genaro Germán y Lorena Estrada; poniente: 157.00 m con Cesáreo Mercado y Sotera Mendoza.

Superficie aproximada de: 1-24 43 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 591/94, JERTRUDES LARA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin número, municipio de Otzoleapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 154.00 m y linda con el señor Crisóforo Benítez L. y Francisca Osorio Jaramillo, sur: 134.00 m y linda con el o la señora Eufrocina Villafañá de Lara, oriente: 103.00 m y linda con el señor Crisóforo Velázquez Mercado, poniente: 66.70 m y linda con el señor R. Pipino Alvarado.

Superficie aproximada de: 12,218.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 557/94, SIDRONIA COLIN TAVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: tres líneas de: 6.40, 18.90 y 2.00 m linda con camino al panteón, sur: 51.25 m linda con la señora Guadalupe Rehollar Cabrera, oriente: en tres líneas de: 13.80; 10.7 y 56.20 m linda con calle del Calvario, poniente: en cuatro líneas de: 38.00 m lindan con la señora Guadalupe Limas Vera y 25.90; 11.50 y 10.10 m lindan con la señora Esperanza Pérez Limas.

Superficie aproximada de: 3,318.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
2920.—24, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3653, JOSE ABRAHAM HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 1, C. Independencia, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con calle, sur: 15.00 m con propiedad particular, oriente: 8.00 m con lote 2, poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.
2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 004923, LIDIA MACEDO ALVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 87.10 m con Juan Macedo Sánchez, sur: 18.20 m con Delfino Guerrero V., 72.50 m con Cleofas Olvera Herrera, oriente: 16.50 m con Ma. Guadalupe Macedo O., poniente: 16.50 m con camino.

Superficie aproximada de: 1505 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.
2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2175/94, VICTOR MANUEL CANTO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Act. calle sin nombre, Santa María, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 33.20 m con Salvador Espindola, sur: 35.90 m con Francisco Rayas, oriente: 84.11 m con Fidencio Jiménez, poniente: 34.08 m con Eugenio Díaz Alonso.

Superficie aproximada de: 2,905.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.
2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2782, FORTINO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 8.00 m con José Rivera Castillo, sur: 8.00 m con callejón privado, oriente: 12.00 m con Dolores Martínez, poniente: 12.00 m con Juan Vázquez y Gabriela Martínez González.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.
2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 006222, MA. GUADALUPE MACEDO ALVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 45.35 m con Juan Macedo Sánchez, sur: 52.30 m con Ma. Felipa de la Luz González H. y 5.20 m con Cleofas Olvera Herrera, oriente: 16.50 m con Alejandro Macedo Olvera, poniente: 16.50 m con Lidia Macedo Olvera.

Superficie aproximada de: 748.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.
2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2174/94, NIEVES BUENDIA IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N Santa María, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 17.07 m con calle Venustiano Carranza, sur: 13.80 m con Juan Constantino Gálvez, oriente: 47.80 m con Francisco Izquierdo, poniente: 47.80 m con Alberta Izquierdo Hernández.

Superficie aproximada de: 787.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.
2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 1009 HILDA VERGARA MUNOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, sección A, C Flores Magón y Centenario, municipio de Los Reyes, La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.95 m con calle Centenario, sur: 16.80 m con Antonio Joya Meneses, oriente: 14.99 m con calle Flores Magón, poniente: 9.80 m con Mataquías M. Palacios.

Superficie aproximada de: 200,05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 004924, ALEJANDRA MACEDO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acuilman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 45.35 m con Juan Macedo Sánchez, sur: 14.85 m con Ma. Felipa de la Luz González y 30.50 m con Ofelia Macías Torres, oriente: 20.50 m con Regalera, poniente: 20.50 m con Ma. Guadalupe Maeso O.

Superficie aproximada de: 929,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 415/94, PORFIRIO ESCALONA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 40.00 m con Luis Camacho Mena, sur: 40.00 m con callejón de Uruguay, oriente: 26.00 m con Raulfo Camacho Mena, poniente: 26.00 m con Catarino Camacho Mena.

Superficie aproximada de: 1.040,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 416/94, PORFIRIO ESCALONA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con el vendedor, sur: 20.00 m con Adalberto García, oriente: 10.00 m con el vendedor, poniente: 10.00 m con callejón de Federico Gómez.

Superficie aproximada de: 300,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

2920.—24, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6938/94, IGNACIO SAMANIEGO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Tlán, sobre antiguo camino Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 131.90 m con Melitón Limón y Concepción Morán; sur: 131.90 m con Rosa Rubi; oriente: 33.60 m con Antonio Palma Moreno; poniente: 33.60 m con Manuel Morán; superficie aproximada de 4431.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2933.—24, 29 junio y 4 julio

Exp. 6939/94, FRANCISCO GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Antonio Bernal s/n., Pte. Capulfilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 49.58 m con Luis Castañeda; sur: 30.87 m con Margarita Palma; oriente: 18.45 m con Juan García Vázquez; poniente: 26.15 m con Prolongación de calle Antonio Bernal; superficie aproximada de 722,20 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2934.—24, 29 junio y 4 julio

Exp. 7084/94, YANNET CRUZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Bucareli s/n., San Buenaventura, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.88 m colinda con el Sr. Arturo Zárate; al sur: 11.88 m colinda con calle privada de Bucareli; al oriente: 15.00 m colinda con Sra. Guillermina Guzmán; al poniente: 15.00 m colinda con Sr. Rogaciano Moreno, superficie 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2927.—24, 29 junio y 4 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 662/94, HILDEGARDO SILVA SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 76.00 m colinda con Domingo Camacho; sur: 76.00 m colinda con Juan Osonos y Tomás Gutiérrez; oriente: 18.50 m colinda con camino Nacional, Av. 16 de Septiembre; poniente: 18.50 m colinda con Margarito González, superficie aproximada de 1406.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 13 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2942.—24, 29 junio y 4 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7699/94, JUAN FELIPE ALCANTARA PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapallitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.60 m con Angela Peña Ríos; sur: 27.90 m con Loreto Rivera; oriente: 21.50 m con calle Comorfort; poniente: 21.50 m con Leticia Alcántara Peña, superficie aproximada de 507.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2992.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. 7697/94, LETICIA ALCANTARA PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapallitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.60 m con Angela Peña Ríos; sur: 27.90 m con Loreto Rivera; oriente: 21.50 m con Juan Felipe Alcántara Peña; poniente: 21.50 m con calle Presa de la Amistad, superficie aproximada de 507.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2992.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. 7558/94, EDUARDO LOPEZ ZEPEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia s/n., municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con calle Independencia; suroeste: 33.50 m con Juan Bernal; oriente: 64.15 m con Sabina Iturbide Colín; poniente: 50.00 m con Sabina Iturbide Colín; superficie aproximada de 1,712.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3005.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. 7210/94, BASILIO CALDERON MOSQUEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de calle Real, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 48.00 m con Catalina Castillo; al sur: 37.00 m con Gilberto Medina Quiroz y Francisco Medina Velázquez; al oriente: 79.75 m con Cesario Galindo de la Luz; al poniente: 82.50 m con Félix Castillo Patricio.

Superficie aproximada de: 1,123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 7207/94, REYES MARTINEZ PRADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Bernal s/n., Stgo. Miltreoc, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.80 m con calle Manuel Bernal; al sur: 14.80 m con Julia Escobar Prado; al oriente: 19.70 m con Cecilia Prado Bernal; al poniente: 16.70 m con Martiniano Prado. Superficie aproximada de: 269.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 7209/94, MARIA ELENA MAYA BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diagonal 16 de Septiembre, San Juan Tlapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.20 m con Angel Albarrán Espinoza; al sur: 18.00 m con privada 16 de Septiembre; al oriente: 25.00 m con Abel Hernández Díaz; al poniente: dos líneas: 7.00 y 13.70 m con Pablo Corona García y Alejandro Lazcano Próspero.

Superficie aproximada de: 419.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 7208/94, FLORINA BELTRAN SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera San Felipe Tlalmimilipan-San Bartolo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m con Cecilio Bolívar; al sur: 12.00 m con carretera San Felipe Tlalmimilipan San Bartolo; al oriente: 66.50 m con calle privada (servidumbre de paso); al poniente: 58.00 m con José Luis Monroy Hilario.

Superficie aproximada de: 503.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 394/94, CLEOFIAS NIETO FABILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje y en el paraje denominada la Manzana, municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 33.40, 10.16 y 17.00 m con Eusebio Nieto Fabila; sur: 22.34, 4.44 y 53.90 m con Genaro González Nieto y Fortunato Urbina González; oriente: 5.85, 10.92 y 30.36 m con Eusebio Nieto Fabila y Fortunato Urbina Martínez; poniente: 59.38, 11.65 y 3.93 m con Genaro González Nieto y carretera a San José Buqui; superficie aproximada de 3,570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2995.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. 314/94, FERMIN HERNANDEZ BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con camino a la Purísima; al sur: 10.00 m con Leonardo López Reyes; al oriente: 41.00 m con Elpidio Esquivel; al poniente: 39.00 m con Leonardo López Reyes.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 415/94, JUAN GABRIEL CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 124.00 m con Epifanio o Isidoro Sánchez; al sur: 124.00 m con Pedro Sánchez y Lucio Próspero; al oriente: 171.40 m con Albino Enríquez; al poniente: 171.40 m con Longinos Sánchez y Lucio Próspero.

Superficie aproximada de: 21,253.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 416/94, ALFONSO QUINTIN SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Aranda Garduño; al sur: 20.00 m con Zenaido Garduño Ortega; al oriente: 20.00 m con Verónica Reyes Garduño y Luis Garduño Ortega en dos puntos de 10 m.; al poniente: 20.00 m con Herminia Reyes Dávila.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 417/94, ENCARNACION GABRIEL CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 46.50 m con Epifanio Sánchez; al sur: 46.50 m con Lucio Próspero; al oriente: 171.40 m con Juan Gabriel Calixto; al poniente: 171.40 m con Longino Sánchez y Lucio Próspero. Superficie aproximada de: 7,970.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 418/94, JOSE JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 30.00 m con berranca; al sur: 30.00 m con terreno del Herradero (comunidad); al oriente: 66.00 m con Ignacio Angeles García; al poniente: 73.50 m con Javier Jiménez Olivares.

Superficie aproximada de: 2,092.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 419/94, DELIA GUTIERREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 9.00 m con Sergio García López; al sur: 9.00 m con Héctor García Reséndiz; al oriente: 5.00 m con Luis García López; al poniente: 5.00 m con Domingo Morales López. Superficie aproximada de: 45.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 420/94, GRACIANO REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, paraje denominado La Poza, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 62.78 m con Odilón y Sabino Mendoza Ramírez; al sur: 51.00 m con Eleuterio González Serapio y 12.00 m con Cosmé Matías; al oriente: dos líneas: 87.44 m con Benito González Serapio y 1.48 m con Eleuterio González Serapio; al poniente: 87.44 m con Valentín Matías Maya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 421/94, JOSE CARLOS REYES MARTINON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 30.00 m con carretera a Jiquipilco; al sur: 30.00 m con María de Jesús Reyes Torres; al oriente: 30.60 m con José Reyes Torres; al poniente: 28.50 m con Irma Reyes Martínón. Superficie aproximada de: 886.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 422/94, ISAAC ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Llorones, en la Ex-Hacienda de Mosteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 57.00 m con Moisés Domínguez; al sur: 57.00 m con ejido; al oriente: 215.00 m con Soledad González; al poniente: 215.00 m con Cecilia Escobar. Superficie aproximada de: 12,540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 424/94, ALEJANDRO ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Mosteje, denominado El Panteón, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 57.30 m con Sitio y 52.00 m con Panteón; al sur: 109.00 m con Genoveva Mercado; al oriente: 54.00 m con Armando Domínguez y 51.00 m con Panteón; al poniente: 105.00 m con Moisés Domínguez. Superficie aproximada de: 8,793.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 425/94, DEMETRIO ALBERTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Mañi, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 133.90 m con ejido de San Felipe Santiago; al sur: 142.10 m con ejido de San José del Sitio; al oriente: 698.50 m con Demetrio Alberto Hernández; al poniente: 652.00 m con Alberta Alberto Hernández.

Superficie aproximada de: 93,891.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 426/94, JUAN JOSE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad, manzana 2a, Sta. Cruz T., municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 78.40 m con barranca; al sur: 83.00 m con Andrés Piña Huerta; al oriente: 90.00 m con Pascasio Sánchez González; al poniente: 110.00 m con barranca. Superficie aproximada de: 8,670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 427/94, GABINO BACILIO APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Bartolo Oxtotitlán, denominado Bata, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 120.00 m con ejido de San Bartolo Oxtotitlán; al sur: 200.00 m con camino a la Localidad; al oriente: 109.00 m con Crescencio Martínez; al poniente: 85.00 m con camino a la Localidad.

Superficie aproximada de: 13,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 428/94, LUIS PRIMO VICHIS CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Peseta, San Antonio Niximí, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.00 m con Luis Mateo; al sur: 100.00 m con Maximiliano Mateo; al oriente: 100.00 m con Javier Gómez; al poniente: 100.00 m con Trinidad Salazar.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 429/94, RENATO AURELIO ANSELMO ANSELMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 31.65 m con Jesús Martínez Sánchez; al sur: 29.00 m con carril; al oriente: 11.00 m con carretera; al poniente: 11.00 m con Gerardo Ambrosio Jiménez.

Superficie aproximada de: 333.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 430/94, JUAN VELAZQUEZ FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 94.00 m con camino Real; al sur: 44.50 m con Cornelio Velázquez S.; al oriente: 82.30 m con Juan Blas; al poniente: 81.60 m con Cornelio Velázquez S.

Superficie aproximada de: 5,699.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 431/94, JUAN CASTELO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Boyecha San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 99.50 m con Nicolás Castelo, al sur: 78.00 m con Ignacio Silva, al oriente: 36.70 m con Faustino Chayotano, al poniente: 40.80 m con camino que conduce a Toluca.

Superficie aproximada de: 3,430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 432/94, PABLO RAFAEL CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Chifuni Manzana 6a, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: tres líneas: 17.10, 23.50, y 37.50 m con Ausencio Hernández Castillo, Tomás Rafael Castillo y Gregorio Hinojosa Medina, al sur: 81.50 m con Jaime Castillo Hinojosa, al oriente: dos líneas: 30.77 y 31.30 m con Gregorio Hinojosa Medina y camino vecinal, al poniente: dos líneas: 26.00 y 24.90 m con Alejandro Rafael Jato y Ausencio Hernández Castillo.

Superficie aproximada de: 3,390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 433/94, DEMETRIO ALBERTO HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ranchería de Mañi, municipio de Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 125.00 m con ejido de San Felipe Santiago, al sur: 133.50 m con Ejido de San José del Sitio, al oriente: 740.49 m con Zenón Alberto Hernández y Juana Alberto Hernández, al poniente: 719.50 m con Demetrio Alberto Hernández

Superficie aproximada de: 94,388.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 434/94, J. GUADALUPE MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Presita", San Antonio, municipio de Jiquipilco, Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.00 m con Antonio Monroy Ricardó, al sur: 100.00 m con José Román, al oriente: 100.00 m con Santos Vilchis, al poniente: 100.00 m con Isidro Gómez.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 435/94, JUAN VELAZQUEZ FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Loma" manzana segunda, San Bartolo Oxtitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 89.10 m con caño regador, al sur: 110.50 m con camino al rancho, al oriente: 102.90 m con Pedro Bernabe y Crescencio Martínez Haciendo una pequeña curva, al poniente: 42.00 m con camino vecinal

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 437/94, ERASMO MATÍO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Mañi, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 121.00 m con ejido, al sur: 121.00 m con Nicolás Martínez, al oriente: 97.00 m con Daniel González, al poniente: 50.00 m con Efraim Maico.

Superficie aproximada de: 5,838.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 438/94, EVANGELINA ROMERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Mostejá, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 72.80 m con camino, al sur: 93.80 m con Mercedes Álvarez, al oriente: 113.00 m con Filiberto Domínguez, al poniente: 125.00 m con Blas Ramírez.

Superficie aproximada de: 10,230.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 439/94, SILVINO CASTRO MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Boqui, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 19.53 m con Paz Davila, al sur: 27.46 m con camino vecinal, al oriente: 27.90 m con Silvano Castro Montiel, al poniente: 20.22 m con carretera.

Superficie aproximada de: 554.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 440/94, VICTORINA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Enguino, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 29.50 m con Guillermo González Cedillo, al sur: 32.70 m con camino a Santiago Yeche, al oriente: 53.90 m con Leopoldo Corzález Martínez y Modesto González Cedillo, al poniente: 44.20 m con entrada particular.

Superficie aproximada de: 1,482.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 441/94, JESUS ESQUIVEL VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Santa Ana Niehi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 200.00 m con Benito Vilchis Albarrán, al sur: 200.00 m con Pedro Vilchis Ayala, al oriente: 100.00 m con Severo Esquivel Vilchis, al poniente: 100.00 m con ejido de Santa Ana Niehi.

Superficie aproximada de: 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 444/94, JOSE LUIS ROSAS LANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 109, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 29.00 m con barranca de Piedras Negras, al sur: 29.00 m con Diana Contreras Arriaga, al oriente: 6.90 m con calle Juárez.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 442/94, JESUS ESQUIVEL VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Ramon Santa Ana Niehi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 94.00 m con Pedro Vilchis Ayala, al sur: 100.90 m con Pedro Vilchis Ayala, al oriente: 200.00 m con Crescencio Vilchis Avelino y Raymundo García Contreras, al poniente: 200.00 m con Pedro Vilchis Ayala y Anastasio Arriaga Arriaga.

Superficie aproximada de: 19,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 443/94, FELIPA TAPIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 102.20 m con carretera San Felipe-Ixtlahuaca, al sur: 60.09 m con ejido de Palmillas y 18.70 m con Terreno Comunal, al oriente: 73.70 y 33.50 m con Seberiano Tapia P. y terreno comunal, al poniente: dos líneas: 92.50 y 22.50 m con barranca y María Alejandra Ruiz viuda de Sánchez.

Superficie aproximada de: 9,010.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 445/94, JUAN BASTIDA ESQUIVEL Y HERMANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 1,097.00 m con Odilón Cruz Cruz, al sur: 965.00 m con Vicente Bastida Salgado, al oriente: dos líneas: 100.00 y 113.00 m con Genaro Martínez y Agustín Cruz, al poniente: 185.00 m con Tirso Bastida Marín.

Superficie aproximada de: 107,165.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 446/94, JUAN BASTIDA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 276.00 m con Rodolfo Bastida Marín, al sur: 278.00 m con Abraham Bastida Sánchez, al oriente: 179.00 m con J. Guadalupe Bastida Esquivel, al poniente: 194.00 m con Abraham Bastida Sánchez.

Superficie aproximada de: 516,605.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 447/94, VICENTA LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 90.60 m con Taribio López Sánchez y Macedonio García Cruz, al sur: dos líneas: 69.55 y 2.75 m con Ceiba Moreno de García y José López Sánchez, al oriente: dos líneas: 19.65 y 34.90 m con José López Sánchez y Miguel Enrique y Simón Cruz Lara, al poniente: 36.10 m con Marcelina Mauricio Sánchez.

Superficie aproximada de: 00-36-91.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 448/94, J. GUADALUPE BASTIDA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.00 m con ejido Rosa de la Palma, al sur: 100.00 m con Mario Gómez Cortés, al oriente: 150.00 m con carretera Villa Victoria-El Oro, al poniente: 150.00 m con Rodolfo Bastida Marín.

Superficie aproximada de: 15,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 449/94, VENTURA LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 101.80 m con María Herminia Sánchez Sánchez, al sur: 100.45 m con Taribio López Sánchez, al oriente: 67.95 m con Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, al poniente: 67.25 m con Matto Cruz García.

Superficie aproximada de: 6,834.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 450/94, ROMAN TELLEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tlachichilpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 7.45 y 41.50 m con Francisco García, al sur: 18.58 y 92.10 m con Román Rodríguez, al oriente: 59.00 y 98.00 m con barranca, al poniente: 79.23 y 69.08 m con Vidal y Gregorio García y Paula González.

Superficie aproximada de: 1-21-82 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3009.—29 junio, 4 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 615/94. ERNESTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa de un terreno de labor ubicado en el municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, conocido con el nombre de la Ascension, mide y linda: norte: 98.40 m con Eduardo Hernández, Elena Maya Peñaflores, Román Molina Garduño, Eduardo Monroy Reza, Santiago Santana Cano y Elena Morán Zalazar; sur: 96.50 m con Zeferino Hernández; oriente: 85.10 m con Eduardo Hernández, Evodio Cervantes Rojas, Claudio Rojas, Concepción Rojas Rojas y Adán Castro; poniente: 76.61 m con camino, superficie de 7,879.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de junio de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

2996.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. 616/94, CATARINO JAIME HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en la calle de Miguel Hidalgo No. 15, en el municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 19.56 m con la Av. Miguel Hidalgo; sur: 19.00 m con Carmen López Guzmán; oriente: 33.40 m con Manuel Hernández Hernández (fnado); poniente: 31.95 m con Juan Márquez Ochoa, Esperanza Ortiz Vda. de Hernández y Carmen Hernández Hernández, superficie de 629.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de junio de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

2996.—29 junio, 4 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 154/94, C. PEDRO MIRANDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Manuel del Mazo s/n., municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, que mide y linda: al norte: 34.70 m con Marcelo Mondragón; al sur: 14.43, 14.98 y 255 m con Melitón Mondragón; al oriente: 37.50 m con Amado Mondragón; al poniente: 9.20, 16.00 y 15.71 m con Av. Manuel del Mazo en tres líneas, superficie de 876.71 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 27 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2988.—29 junio, 4 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 9173/211/94, C. LUZ DEL CARMEN, MARIA DE LOURDES CLEMENTINA y MARCO ANTONIO DE APELLIDOS DIAZ JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Jarciara, en San José Jajalpa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.44 m con Boulevard Insurgentes; sur: 32.44 m con Panteón; oriente: 95.00 m con calle; poniente: 101.00 m con Mario Díaz; superficie aproximada de 3,145.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

2999.—29 junio, 4 y 7 julio

NOTARIA PUBLICA No. 1

AVISO NOTARIAL

CUAUTITLAN, MEX.

Por escritura 16.480 de fecha 02 de mayo de 1994, los señores JOSEFINA PEZA PUGA y JOSE GUADALUPE CABIEDES NIETO radicaron la testamentaria a bienes de IRENE PEZA PUGA; ambos aceptaron la validez del testamento así como el cargo de albacea y legado respectivamente, ofreciendo la primera presentar inventarios y avalúos.

Publícase para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Cuautitlán, Estado de México, 17 de junio de 1994

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN,
ESTADO DE MEXICO.

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO.—Rúbrica.
498-A1—23 junio y 1 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 44

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo un mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, doy a conocer que ante mí, compareció la señora doña MARIA TERESA TEJEDO ORTIGOSA VIUDA DE FERNANDEZ, solicitándome continuar el trámite de la sucesión a bienes del señor MARCELINO FERNANDEZ MARTINEZ, que por escritura número 75,353, de 16 de abril de 1983, pasada ante la fe del señor Licenciado ALFONSO SOBERON ALONSO, titular de la Notaría Número 68 del Distrito Federal, radicó en dicha Notaría aceptando la herencia y el cargo de albacea y manifestando que procedería a formular el inventario correspondiente.

Asimismo, manifestó que en aquella época se omitió hacer las publicaciones que ahora se realizan.

Coacalco de Berriozábal, a 17 de junio de 1994.

EL NOTARIO NUM. 44 DE TLALNEPANTLA.

LIC. FRANCISCO MEZA GUERRERO DEL VILLAR.—Rúbrica.

500-A1—23 junio y 4 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 44

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 1220, de fecha 10 de mayo de 1994, pasada ante la fe del suscrito notario, las señoras MARTHA SILVA MORALES Y ELIA ISABEL SILVA MORALES, radicaron la sucesión testamentaria a bienes del señor JESUS SILVA SILVA, aceptando la señora ELIA ISABEL SILVA MORALES, la herencia a ella instituida.

Asimismo, la señora MARTHA SILVA MORALES aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el artículo un mil veintitrés del código de procedimientos civiles de Estado de México.

Coacalco de Berriozábal, a 18 de mayo de 1994.

EL NOTARIO NUM. 44 DE TLALNEPANTLA.

LIC. FRANCISCO MEZA GUERRERO DEL VILLAR.—Rúbrica.

501-A1—23 junio y 4 julio.